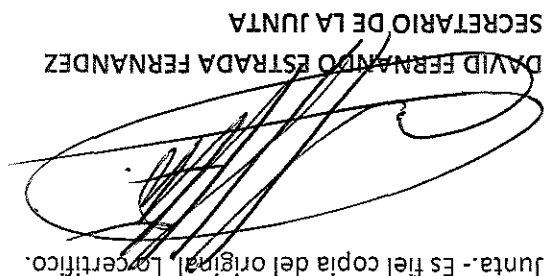


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE
COBRANZAS LATICOBSA S.A. CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas en las oficinas situadas en Orellana 200 y Panamá Segundo Piso, Oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LATINOAMERICANA DE COBRANZAS LATICOBSA S.A., con la concurrencia de las siguientes personas: señora TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH, propietario de QUINIENTAS TREINTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 532 votos.- señora VITERI JIMENEZ NATHALIE MARIA, propietario de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 268 votos.- Preside la sesión el señor XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA, en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario de la Junta el señor DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ, en su calidad de Presidente de Presidencia.- Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: UNO:- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.- DOS:- DESTINO DE UTILIDADES ACUMULADAS.- Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: UNO:- Aprobar los Estados Financieros 2015, autorizando su presentación a los entes de control. DOS:- a) Autorizar al Gerente General, para que proceda con la contabilización a Dividendos por Pagar con cargo a Utilidades Acumuladas por los montos registrados a favor de los accionistas hasta el 31 de diciembre 2014. b) Efectuar las respectivas retenciones y pago de impuestos sobre dividendos que por ley apliquen. c) Realizar las acreditaciones por los valores netos que se registren en dividendos por pagar al 31 de diciembre 2014, en cuenta de los accionistas sin descuidar el flujo necesario para la operación y apalancamiento de la empresa. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistente y número de Acciones que representan; y b) Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede a la lectura, la misma que es aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas y el suscrito secretario que certifica. Firmado DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ, secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.


DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE
COBRANZAS LATICOBSA S.A. CELEBRADA EL 08 DE MARZO
DEL 2016**

1. **TORRES BAQUERIZO MARIA ELIZABETH**, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 532 votos.-
2. **VITERI JIMENEZ NATHALIE MARIA**, propietario de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a 268 votos.-
3. **XAVIER ANDREI ESTRADA CHIRIBOGA**, en su calidad de GERENTE GENERAL y Presidente de la Junta.
4. **DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ**, en su calidad de PRESIDENTE y Secretario de la Junta.

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, 08 DE MARZO DEL 2016.

DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

